

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con siete minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30, el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. P. Roberto Bautista Arellano
PRESENTE

Presidente Municipal

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
PRESENTE

Síndico

Amador

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

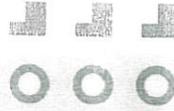
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TENANGO
22 24 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
22 24 NUEVA REALIDAD

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

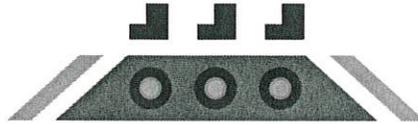
C. José Juan Trujillo Martínez AUSENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **ocho** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; registrándose la inasistencia del C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; en razón de lo anterior existe quórum legal tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y toda vez que el documento ha sido remitido a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este ayuntamiento, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente a la Cuarta Sesión Abierta de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente a la Cuarta Sesión Abierta de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, sírvanse manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2022. Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente a la Cuarta Sesión Abierta de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera económica para la aprobación del acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente a la Cuarta Sesión Abierta de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, dando como resultado **ocho** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

3

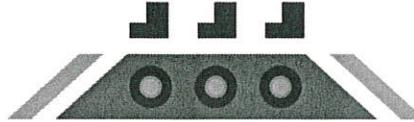
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo

Acuerdo 002/2022. Se aprueba el acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente a la Cuarta Sesión Abierta de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.

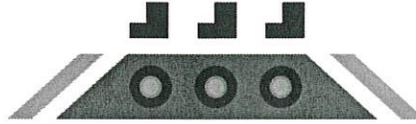
Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al orden del día que registró esta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Cabildo los acuerdos referentes a la desafectación del servicio Público Municipal del lote 1-A con una superficie de 828-03 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del identificado como lote uno ubicado en calle Lince número 121-C, Colonia Parque Industrial, San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, Estado de México; la exposición de motivos, la autorización del Presidente Municipal de Tenango del Valle, Estado de México para gestionar así como el proyecto de iniciativa de decreto a fin de continuar con las gestiones



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

correspondientes para la autorización por parte de la Legislatura Local de la permuta de predios de este Ayuntamiento de Tenango del Valle.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del Convenio de Colaboración de Acciones de Control de la Administración Municipal de Tenango del Valle, 2022-2024;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal Especial (FEFOM ESPECIAL 2022);
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Fe de Erratas del punto No. VIII de la Décima Sesión Ordinaria, correspondiente al programa Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF-2022), donde:

Dice:

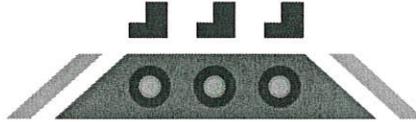
N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Zaragoza en San Pedro Zictepec.

Debe decir:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Privada Doce de Zaragoza en San Pedro Zictepec.

8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Fe de Erratas del punto No. III de la Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondiente al programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2022), donde:

5



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Dice:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Construcción de barda y guarniciones y banquetas en el edificio de Seguridad Pública en Cabecera Municipal.
2.-	Rehabilitación de sanitarios de Palacio Municipal en Tenango del Valle, Cabecera Municipal

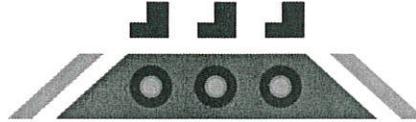
Debe Decir:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Construcción de barda, guarniciones y banquetas en el edificio de Seguridad Pública en Cabecera Municipal.
2.-	Rehabilitación de sanitarios de Palacio Municipal de Tenango del Valle.

9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Fe de Erratas del punto No. IV de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al programa de Obras del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE-2022), donde:

Dice:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Equipamiento de calentadores solares en Santa María Jajalpa
2.-	Equipamiento de calentadores solares en San Pedro Tlanixco
3.-	Equipamiento de calentadores solares en San Francisco Tepexoxuca
4.-	Equipamiento de calentadores solares en San Bartolomé Atlatlahuca
5.-	Rehabilitación en calle del Libramiento con concreto asfáltico en la localidad de San Francisco Tepexoxuca
6.-	Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico en calle Dolores en Santa María Jajalpa



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

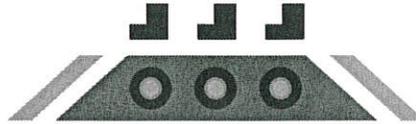
7.-	Rehabilitación con concreto hidráulico en calle Calzada del Parque entre calle Zaragoza y Cuauhtemoc en San Francisco Putla
8.-	Rehabilitación de calle Independencia con concreto hidráulico en la localidad de San Pedro Tlanixco
9.-	Rehabilitación de calle Emiliano Zapata con concreto hidráulico en la localidad de San Bartolomé Atlatlahuca

Debe decir:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Equipamiento de calentadores solares en Santa María Jajalpa del Municipio de Tenango del Valle
2.-	Equipamiento de calentadores solares en San Pedro Tlanixco del Municipio de Tenango del Valle
3.-	Equipamiento de calentadores solares en San Francisco Tepexoxuca del Municipio de Tenango del Valle
4.-	Equipamiento de calentadores solares en San Bartolomé Atlatlahuca del Municipio de Tenango del Valle
5.-	Rehabilitación en calle del Libramiento con concreto asfáltico en la localidad de San Francisco Tepexoxuca del Municipio de Tenango del Valle
6.-	Ampliación de pavimentación con concreto hidráulico en calle Dolores en Santa María Jajalpa del Municipio de Tenango del Valle
7.-	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en Calzada del Parque entre calle Zaragoza y Cuauhtemoc en San Francisco Putla del Municipio de Tenango del Valle
8.-	Rehabilitación de calle Independencia con concreto hidráulico en la localidad de San Pedro Tlanixco del Municipio de Tenango del Valle
9.-	Rehabilitación de calle Emiliano Zapata con concreto hidráulico, en la localidad de San Bartolomé Atlatlahuca del Municipio de Tenango del Valle.

7

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

10. Asuntos generales; y,

11. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de éste Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; inscribe un punto en relación al grito del 15 de Septiembre.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; inscribe un punto en relación a las festividades del 15 de septiembre en las comunidades y sobre los encargados de despacho que se encuentran ahorita en las diferentes áreas.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; inscribe un punto referente a la brigada forestal y el desensolve de los ríos.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pido a los presentes el sentido de su voto de manera económica del punto, solicitándoles se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor de los presentes, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Handwritten signature

8

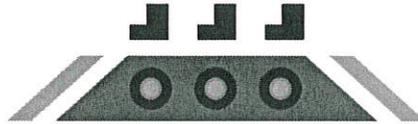
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo

Acuerdo 003/2022. Se aprueba el orden del día para la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós.

Punto número IV

Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Cabildo los acuerdos referentes a la desafectación del servicio Público Municipal del lote 1-A con una superficie de 828-03 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del identificado como lote uno ubicado en calle Lince número 121-C, Colonia Parque Industrial, San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, Estado de México; la exposición de motivos, la autorización del Presidente Municipal de Tenango del Valle, Estado de México para gestionar así como el proyecto de iniciativa de decreto a fin de continuar con las gestiones correspondientes para la autorización por parte de la Legislatura Local de la permuta de predios de este Ayuntamiento de Tenango del Valle.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que se recibió oficio signado por la Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; solicitando que se agregara éste tema al orden del día, por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, solicito su anuencia para que haga uso de la palabra y exponga el punto.

Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; sustenta el punto en lo siguiente:

El seguimiento del contrato es de la permuta de predios que este Ayuntamiento de Tenango del Valle está realizando con el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y en atención al oficio firmado por el Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río, Director General y Consultivo de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, por medio del cual

Augusto

9

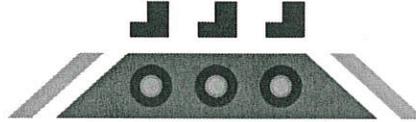
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

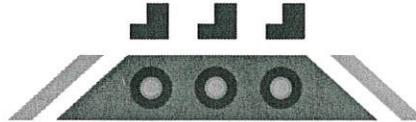
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

requiere a este Ayuntamiento se autorice en sesión de cabildo la desafectación del servicio público municipal del lote 1-A con una superficie de 828.03 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del identificado como lote uno ubicado en calle Lince número 121-C, Colonia Parque Industrial, San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, Estado de México; y la aprobación del Ayuntamiento para solicitar a la Legislatura Local su autorización para permutarlo por otro propiedad del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral (IFREM), identificado como lote tres, con una superficie de 797.45 metros cuadrados, ubicado en calle Lince S/N, Colonia Parque Industrial, San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, Estado de México; así como especificar en la exposición de motivos la necesidad de realizar la permuta de predios con el Instituto de la Función Registral, y con la finalidad de continuar con el trámite de permuta de predios con el Instituto de la Función Registral, presento a este Honorable Cabildo la exposición de motivos justificada así como la propuesta de los acuerdos conforme a lo solicitado por el Consultor Jurídico de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México.

Exposición de motivos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4 párrafo sexto, establece que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre y asequible, por lo tanto, el Estado tiene la obligación de garantizar éste derecho, para lo cual, el gobierno en sus tres niveles, cada uno en la esfera de su competencia deberán coadyuvar a lograr éste objetivo.

El Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, mediante el **Título de Asignación 08MEX106832/12HMDL17, a favor de la Comisión del Agua del Estado de México (Tenango del Valle, San José Herrera, La Cooperativa, Loma de San Joaquín, San José 2 y Acatzingo)**, cuenta con la autorización, para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales del subsuelo por un volumen de 1,022,995.00 metros cúbicos al año, con tres anexos subterráneos, los cuales



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

se describen a continuación:

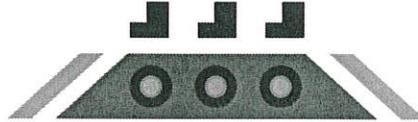
Nº	Latitud	Longitud	Estado	Municipio	Región Hidrología	cuenta	Acuífero que menciona el título	Acuífero Homologado	volumen (m3/año)
1	19°06'35.8000"	- 99°35'41.6000"	México	Tenango Del Valle	Lerma - Santiago	0	1501-VALLEDE TOLUCA	1501-VALE DE TOLUCA	474.861,00
2	19°07'04.0000"	- 99°35'53.0000"	México	Tenango Del Valle	Lerma - Santiago	0	1501-VALLEDE TOLUCA	1501-VALE DE TOLUCA	48.134,00
3	19°05'54.2000"	- 99°35'38.8000"	México	Tenango Del Valle	Lerma - Santiago	0	1501-VALLEDE TOLUCA	1501-VALE DE TOLUCA	500.000,00

De los cuales el anexo Subterráneo número 2, coloquialmente conocido como, Pozo Profundo, Parque Industrial (Orizaba), “**Pozo Orizaba**”, con el que se suministra a la población de la Zona Norte del Municipio, de Tenango del Valle, contemplado en el título de concesión descrito en líneas anteriores, en su anexo 2.2, ubicado en Calle del Venado Sin Número, Colonia Parque Industrial, San Francisco Tetetla, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, cuya infraestructura de operación cuenta una vida útil de más de 70 años, con la cual ya no era posible abastecer de manera eficiente a la población de esta zona, por lo tanto, se privaría de dicho derecho a la población.

Derivado de esta situación y con la finalidad de dar solución a la problemática del desabasto de agua, fue necesario realizar la gestión ante la Comisión Nacional del Agua y la Comisión de Agua del Estado de México, para un nuevo desarrollo de la infraestructura hidráulica y estar en posibilidades de abatir en gran medida la falta de este servicio.

Como parte del proyecto ejecutivo, derivado de la gestión realizada ante las instancias correspondientes, y con la finalidad de tener la capacidad de suministrar del servicio de agua a la población de la Zona Norte del Municipio, se estableció la necesidad de construir un tanque elevado de regulación, con capacidad para almacenar 150 m³, en el predio adyacente, que en coordinación de la Dirección

11



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

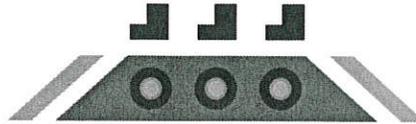
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

General de Infraestructura Hidráulica de la Gerencia Regional Toluca (CAEM) y el Organismo Operador OPDAPAS de Tenango del Valle, determinaron que por sus características y ubicación el predio controlado con la clave catastral 066 03 052 09 00 0000, con una superficie de 797m², propiedad del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), era el idóneo para la construcción de dicho tanque elevado, como parte de las obras complementarias, que contribuye a optimizar la infraestructura hidráulica existente, así como la contemplada en el proyecto ejecutivo, el cual permitirá proveer el servicio de agua potable por sistema de gravedad a la zona norte de la cabecera municipal, la cual comprende al Centro de Readaptación Social Estatal, Subestación de la CFE, Caseta de Cobro Autopista Tenango del Valle-Ixtapan de la Sal, Parque Industrial, Colonia Paraíso 1^a y 2^a Sección, Colonia Ojo de Agua y Colonia Santa Martha, y beneficiando con dicha infraestructura a más de 9,000 habitantes con estas obras.

Por lo anterior y con la finalidad de no afectar el patrimonio inmobiliario del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, inicio las gestiones correspondientes a fin de permutar con dicho Instituto un inmueble propiedad del Municipio de Tenango del Valle, de similares dimensiones a través del oficio PMTV/PM/0112/2021, de fecha 11 de mayo de 2021.

Mediante oficio 222C01010000000/677/2021, de fecha 24 de junio del año 2021, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), manifestó su conformidad de realizar la permuta de predios, siempre y cuando se trate de predios de similares dimensiones, y realizando previamente los procedimientos correspondientes de desincorporación y desafectación del patrimonio, así como celebrar en escritura pública la permuta de los inmuebles.

En este orden de ideas, el H. Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, administración 2019-2021, en la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de cabildo, aprobó, realizar la permuta de predios, con el Instituto de la Función



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Registral del Estado de México (IFREM), esto con la finalidad de no afectar al patrimonio de dicho Organismo.

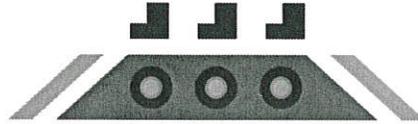
Así mismo, la administración municipal 2022-2024, en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 23 de febrero del 2022, ratifica por parte de los integrantes del Ayuntamiento, continuar con las gestiones necesarias a fin de realizar la permuta de predios con el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) por así convenir a los intereses de ambas dependencias.

En este sentido, con el fin de que ninguna de las dependencias se vea afectado en su patrimonio inmobiliario, y atendiendo al interés común de la población, y de común acuerdo entre el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, se aceptó permutar los predios que se describen a continuación:

Por parte del Ayuntamiento el lote propuesto es; el lote 1-A, con una superficie de 828.03 metros cuadrados, resultante de la Subdivisión del identificado como lote uno, ubicado en calle Lince número 121-C, colonia Parque Industrial, San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en línea curva dos medidas 12.42 (doce punto cuarenta y dos) metros y 28.58 (veintiocho punto cincuenta y ocho) metros con calle del Venado; Al Sur en 39.89 (treinta y nueve punto ochenta y nueve) metros con lote 1 (uno) B; Al Oriente en dos líneas de 19.90 (diecinueve punto noventa) metros y 11.33 (once punto treinta y tres) metros con lote dos y tres; Al Poniente en línea curva de 14.20 (catorce punto veinte) metros con calle del Venado, con clave catastral 066 03 052 20 00 0000; por otro, propiedad del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), identificado como lote tres con una superficie de 797.45 metros cuadrados, ubicado en calle Lince sin número, colonia Parque Industrial, San Francisco Tetetla, en esta municipalidad con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 19.90 (diecinueve punto noventa) metros y 1.96 (uno punto noventa y seis) metros con lote dos y cuatro; Al Sur en línea curva dos medidas



TENANGO
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

14.65 (catorce punto sesenta y cinco) metros y 8.83 (ocho punto ochenta y tres) metros con calle de Lince; Al Oriente 35.95 (treinta y cinco punto noventa y cinco) metros y 1.26 (uno punto veintiséis) metros con lote cuatro y Al Poniente 32.70 (treinta y dos punto setenta) metros con lote uno, controlado con la clave catastral 066 03 052 09 00 0000.

Es importante recalcar que con la permuta de predios propuesta, no se afecta el patrimonio inmobiliario de ambas dependencias, toda vez que se realiza por causa de utilidad pública, la Construcción de un tanque elevado para la captación de agua y poder abastecer a la población de dicha zona del Municipio, beneficiando directamente a la sociedad, permitiendo garantizar el abastecimiento del vital líquido a ese sector de la población.

No obstante el Director del Centro Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado de México mediante oficios 401.3S.1-2022/0101 y 401.3S.1-2022/0102 de fecha 17 de enero del 2022, manifestó que, las edificaciones localizadas alrededor del predio ubicado en calle del Lince sin número, Colonia Parque Industrial, Tenango del Valle, Estado de México, son de construcción contemporánea, por lo que se determina que el predio carece de calidad monumental en materia de monumentos históricos, asimismo, que en el predio no se encontró evidencia arqueológica en esa sección, por tal razón es posible determinar que el predio no está inserto en la zona arqueológica de monumentos arqueológicos.

Por lo antes expuesto el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, a través de su Presidente Municipal se ha dirigido al Ejecutivo del Estado para que sea el conducto ante la Legislatura y presentar la Iniciativa de Decreto respectiva.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; pregunta: que se va a ajustar con estos predios.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; responde: lo que nos piden mediante el oficio al que hice mención, es enviar la aprobación por parte del

14

Amador

[Signature]

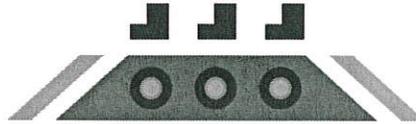
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

cabildo la desafectación y queden muy específicos esos dos acuerdos, en donde autorizamos la desafectación del servicio público y también de que el Presidente debe de autorizar a alguien para seguir con esta gestión.

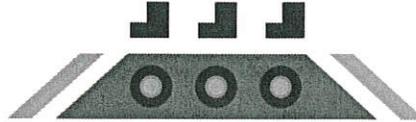
La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; pregunta: dices que ya hay un Visto Bueno por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, hay algún documento que lo avale.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: sí.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expone: en una de las sesiones anteriores se comentó y ahora quieren que se describa con más detalle y que se haga la asignación directa en cabildo, haciendo un resumen es la permuta de un terreno en el cual nosotros construimos y ahora tenemos que dar otro a los que eran los propietarios; en otro ejemplo, podríamos tener la oportunidad de permutar un terreno cerca del panteón municipal que tenga las características y dimensiones similares, podría ser una fracción de una hectárea del que está a un costado de la Guardia Nacional.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica sobre la aprobación de los acuerdos referentes a la desafectación del servicio Público Municipal del lote 1-A con una superficie de 828-03 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del identificado como lote uno ubicado en calle Lince número 121-C, Colonia Parque Industrial, San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, Estado de México; así como la autorización para que la Síndico Municipal continúe con los trámites de esta permuta, por lo que se les pide se sirvan



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

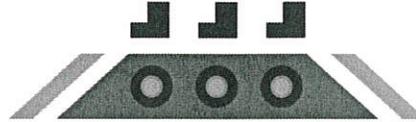
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 004/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, autoriza la desafectación del servicio público municipal el lote 1-A, con una superficie de 828.03 metros cuadrados, resultante de la Subdivisión del identificado como lote uno, ubicado en calle Lince número 121-C, colonia Parque Industrial, San Francisco Tetetla, Tenango del Valle, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en línea curva dos medidas 12.42 (doce punto cuarenta y dos) metros y 28.58 (veintiocho punto cincuenta y ocho) metros con calle del Venado; Al Sur en 39.89 (treinta y nueve punto ochenta y nueve) metros con lote 1 (uno) B; Al Oriente en dos líneas de 19.90 (diecinueve punto noventa) metros y 11.33 (once punto treinta y tres) metros con lote dos y tres; Al Poniente en línea curva de 14.20 (catorce punto veinte) metros con calle del Venado, con clave catastral 066 03 052 20 00 0000; asimismo, se aprueba solicitar a la Legislatura Local del Estado de México, su autorización para permutarlo por otro propiedad del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), identificado como lote tres con una superficie de 797.45 metros cuadrados, ubicado en calle Lince sin número, colonia Parque Industrial, San Francisco Tetetla, en esta municipalidad con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 19.90 (diecinueve punto noventa) metros y 1.96 (uno punto noventa y seis) metros con lote dos y cuatro; Al Sur en línea curva dos medidas 14.65 (catorce punto sesenta y cinco) metros y 8.83 (ocho punto ochenta y tres) metros con calle de Lince; Al Oriente 35.95 (treinta y cinco punto noventa y cinco) metros y 1.26 (uno punto veintiséis) metros con lote cuatro y Al Poniente 32.70 (treinta y dos punto setenta) metros con lote uno, controlado con la clave catastral 066 03 052 09 00 0000; lo anterior con fundamento en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 122, Primer Parrafo, 123 y 124,

Acuerdo
[Handwritten signatures]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27, 30 Bis, 31, fracciones I, XV, XVI, XXVIII, XXX, XXXIX, XLVI, 33 fracciones I y VI, 34, 55, fracción V, 66, 164 y 165, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 48 del Bando Municipal de Tenango del Valle; 2.3, 2.4, 2.5 y 2.7 del Código Reglamentario de Tenango del Valle.

Acuerdo 005/2022. El Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, autoriza para que a través de la Síndico Municipal Licenciada Gabriela Castrejón Mejía, se gestione ante las instancias correspondientes, el trámite relacionado con la permuta.

Acuerdo 006/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

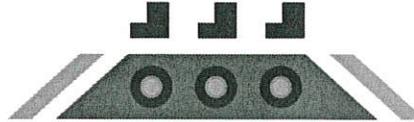
Acuerdo 007/2022. Toda vez que se encuentra presente en éste recinto la Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal, se tiene por notificada de los presentes acuerdos.

Acuerdo 008/2022. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número V

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del Convenio de Colaboración de Acciones de Control de la Administración Municipal de Tenango del Valle, 2022-2024

La Secretaría del Ayuntamiento da cuenta que se recibió oficio signado por el Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal, solicitando se sometiera a aprobación de este Ayuntamiento el punto de referencia, por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicito su autorización señor presidente para que haga uso de la palabra.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

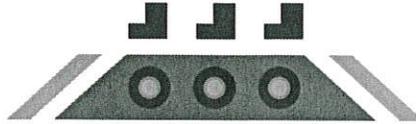
18

El Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

El acuerdo que solicitamos que tengan a bien aprobar, es en pocas palabras el Convenio de Colaboración de Acciones de Control de la Administración Central y los Organismos Descentralizados, esto es para otorgar certeza y legalidad a todas las acciones que realicen las Autoridades Investigadora, Sustanciadora y Resolutora que por Ley de Responsabilidades Administrativas estamos obligados a tener, de lo contrario estaríamos obligados a contratar personal para que cada uno de los Órganos Internos de Control que tienen los Organismos Descentralizados puedan hacer estas funciones, a lo que nos referimos con este Convenio es que las tres Autoridades Administrativas que ya tenemos en el Órgano Interno de Control Central, puedan ejecutar las funciones, es decir, que la Autoridad Investigadora pueda recabar denuncias por parte de la ciudadanía o actuaciones cometidas por servidores públicos en el Organismo de Agua, del DIF, el Instituto Municipal del Deporte y lo único que tratamos es de otorgar la certeza y legalidad a todos los procedimientos de responsabilidades administrativas, esto lo necesitamos porque en la administración anterior llevaron a cabo un procedimiento en contra del Director del Organismo de Agua y él por estrategia legal se fue a un amparo administrativo y le conceden el amparo administrativo para reposición de procedimientos porque quien resuelve es el Contralor Municipal pero todavía no tenía estas facultades y el Tribunal Federal ordena que como la persona que resuelve no era la competente se repusiera el procedimiento y se iniciara otra vez, es por eso que necesitamos la aprobación de este Convenio de Colaboración.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: esto es para darle facultades necesarias al Contralor y a los compañeros de la Contraloría Municipal, para que no nos quedemos cortos en un procedimiento y



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

tengamos esa solidez que nos dé la garantía de ganar los asuntos presentados.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; pregunta: que personas son las que van a firmar el Convenio.

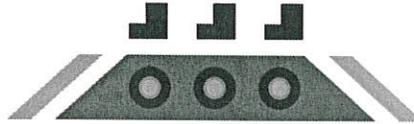
El Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal; responde: Son los Titulares de los Organismos Descentralizados, la Presidenta del Sistema DIF, el Director General del Organismo de Agua y el Titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y por parte de la Administración Central es el Presidente Municipal y el Contralor Interno Municipal, esto es porque por orden de jerarquía y al firmar el Convenio de Colaboración con su servidor tengo a mi cargo las tres Autoridades la Investigadora, Sustanciadora y Resolutora.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica sobre la aprobación de la firma del Convenio de Colaboración de Acciones de Control de la Administración Municipal de Tenango del Valle, 2022-2024, por lo que se les pide se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 009/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la firma del Convenio de Colaboración de Acciones de Control de la Administración Municipal de Tenango del Valle, 2022-2024.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 010/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 011/2022. Toda vez que se encuentra presente en éste recinto el Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal, se tiene por notificado del presente acuerdo, así mismo se le instruye para que con base a sus atribuciones notifique a los Organismos Descentralizados.

Acuerdo 012/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VI

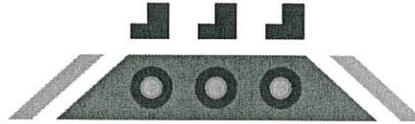
Análisis, discusión y en su caso aprobación de las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal Especial (FEFOM ESPECIAL 2022)

La Secretaría del Ayuntamiento informa a este Cuerpo Colegiado que se recibió oficio signado por el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, por el que solicita someter a consideración de este Ayuntamiento como máxima autoridad municipal el punto de referencia, en atención a lo anterior y por ser procedente, con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicito su anuencia señor presidente para que haga uso de la palabra.

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Respecto a mi participación quiero comentarles que el programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal 2022, tiene dos vertientes, la primera etapa ya está autorizada, ese recurso ya está liberado, estamos en un proceso de licitación, la

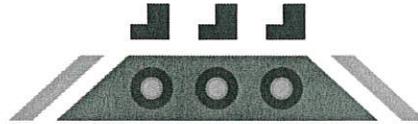


“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

segunda etapa tiene una etiqueta que se llama FEFOM Especial derivado de un crédito que se obtuvo en años anteriores y eso en cada año nos lo van cobrando, la particularidad es que incluye un pago a calificadoras y una vez que cumplimos en tiempo y forma nos liberan una parte, al municipio le asignan al principio \$15'000,000.00 y se divide en dos partes, la primera parte son \$ 7'384,324.00 y en la segunda parte llega un oficio similar y son recursos que vienen etiquetados y recursos no etiquetados, en los recursos etiquetados no podemos cambiar su rubro en los cuales se encuentra iluminación municipal, seguridad pública y protección civil de los cuales tenemos que considerar un porcentaje ya asignado para poder acceder a este recurso, son reglas de operación que vienen de acuerdo al FAIS, los recursos de este programa van a caer el tres de octubre y lo que no se ha dictaminado se tiene que regresar, es una situación de tiempos, la primera parte ya está liberada y en la segunda parte tenemos que hacer algunos procedimientos y para ello la Secretaría de Finanzas nos pide un anexo que es la propuesta de partida de proyecto que nosotros presentamos para que en caso de que se cumpla con las reglas de operación, nosotros tenemos que ingresar proyectos y fichas técnicas que son costo-beneficio para ver la ventanilla de estos proyectos que nosotros proponemos en este programa del FEFOM, una vez que tengamos aprobados y dictaminados esos proyectos nos dan a firmar un convenio anual en donde el Gobierno del Estado le asigna los recursos al municipio y para ello tenemos que pasar todo este procedimiento de legalización, dentro de iluminación tenemos la primera obra que es modernización de alumbrado público en calle 5 de febrero en el Municipio de Tenango del Valle, Cabecera Municipal, con un importe de \$256,025.71, dentro de la planeación de este rubro se tomaron algunas propuestas y dentro de estas se encuentra darle realce al parque Humboldt en iluminación decorativa y una ambientación diferente, la segunda propuesta es en la calle 5 de febrero ya que de la capilla en adelante tenemos esa deficiencia de iluminación y era necesario considerarla dentro de las propuestas; el siguiente proyecto que tiene etiqueta es seguridad pública y es rehabilitación del edificio de seguridad pública en la cabecera municipal de Tenango del Valle, este edificio tiene varias necesidades en la planta baja y tiene que cumplir ciertos requisitos con la SEDENA y con Derechos Humanos, los trabajos consisten en construcción.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

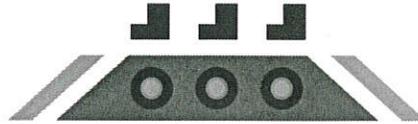
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

excavación, albañilería, acabados, instalaciones eléctricas, banquetas, rellenos y se requieren \$2'493,665.33 eso es de los recursos etiquetados que son \$7'834,324.00 y la otra mitad son \$3'917,162.00 y esos proyectos están propuestos para la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Porfirio Díaz Mori, tramo de calle Francisco Terán a calle Constitución, Cabecera Municipal de Tenango del Valle, se están haciendo diversos trabajos para que esta calle tenga el ancho adecuado por un costo de \$2'923,901.15, la otra obra es Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Santiaguito Coaxuxtenco del Municipio de Tenango del Valle, por \$751,097.38.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: sabemos de las necesidades en Seguridad Pública y Protección Civil, pero las remodelaciones han sido constantes en cada administración, pero han sido en corto y nunca hemos pensado en como pudiéramos avanzar al exterior, en cuanto a seguridad pública pudiéramos considerar cámaras de vigilancia no sólo en la cabecera sino también en las delegaciones, en el tema de protección civil la deficiencia de las ambulancias es lamentable, no es posible que no se tenga una ambulancia en buenas condiciones, yo propongo que en lugar de hacer esa remodelación se adquiera una ambulancia, yo creo que el presupuesto alcanza para hacer la compra y prestar el servicio que requiera la población; en cuanto a la rehabilitación de los campos deportivos en Santiaguito preguntar que tipo de material es el que se va a meter en las canchas y si se está considerando el empastado o solamente la terracería en las canchas pero con qué tipo de tierra.

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; responde: en cuanto al tema de cámaras si es necesario en el municipio, pero dentro de este programa tenemos reglas de operación, es cierto que un poste ya habilitado con cámaras vale alrededor de \$400,000.00 y tenemos un recurso etiquetado de \$384,038.56 y esa etiqueta solamente se está dando para infraestructura, sin embargo, el tema de las cámaras viene como recursos no etiquetados, esa parte a lo mejor en la siguiente planeación se puede considerar y hacer un análisis de cuántos puntos



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

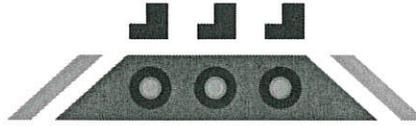
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

podemos cubrir; en el tema de protección civil también tenemos restricciones y nuestras reglas de operación nos dicen que sólo podemos disponer de hasta el 15% de los recursos no etiquetados que quiere decir que de los \$3,917,162.00 sólo podemos disponer de \$587,574.30, es un comentario para que tal vez podamos planear más en el siguiente año y poder cubrirlo por si nos llegan otras prestaciones y tomar las decisiones adecuadas para las necesidades del municipio.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: dentro de las gestiones que se han hecho por parte del DIF Municipal, tenemos asignada una ambulancia en comodato que se direccionó a Protección Civil, estuvimos platicando con el Titular de Urgencias del Estado para que nos la deje un poco más de tiempo y existe la posibilidad de que a través de esa gestión nos asignen dos unidades más, también estamos viendo que otras instancias de Gobierno Federal nos pudieran apoyar con ese tipo de equipo y así nos evitaríamos hacer un desembolso y podamos subsanar esa necesidad que sabemos que es muy importante.

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; menciona: ya habíamos platicado sobre el tema del alumbrado que se tiene pensado en el Parque Humbolt, ya sé que ese recurso está etiquetado exclusivamente para alumbrado público, pero se pudiera considerar en algún otro tramo que es lo que se pretende alumbrar, se necesitaría no solo los postes y las lámparas sino también un transformador y quisiera que todos esos puntos los tomara en cuenta para ver que otra opción tenemos para la Cabecera Municipal, también comentar que en la calle de Álvaro Obregón desde la altura de Hidalgo hasta León Guzmán, absolutamente todas las lámparas están fundidas.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

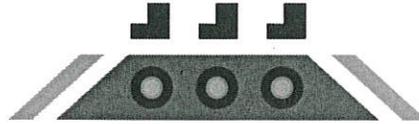
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica sobre la aprobación de las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal Especial (FEFOM ESPECIAL 2022), por lo que se les pide se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **siete** votos a favor y **una** abstención por parte de la Segunda Regidora, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **mayoría** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 013/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba las obras del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal Especial (FEFOM ESPECIAL 2022), quedando de la siguiente manera:

FEFOM ESPECIAL	
RECURSOS ETIQUETADOS 50%	\$ 1,423,496.67
6.5% Iluminación municipal	\$ 256,025.71
Modernización de Alumbrado Público en calle 5 de febrero en el municipio de Tenango del Valle, Cabecera Municipal	\$ 256,025.71
9.8% Seguridad	\$ 384,038.56
Rehabilitación del edificio de seguridad pública en la cabecera municipal de Tenango del Valle	\$ 384,038.56
20% protección civil	\$ 783,432.40
Rehabilitación de salón de usos múltiples de protección civil en Tenango del Valle	\$ 783,432.40
63.7% PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 2,493,665.33
Construcción de salón de usos múltiples en escuela CBT No.3 Tenango del Valle C.C.T. 15ECT0149Z en la localidad de San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle	\$ 2,493,665.33
RECURSOS NO ETIQUETADOS 50%	\$ 3,917,162.00
Pago a Calificadoras	\$ 242,163.47
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Porfirio Díaz Mori, tramo de calle Francisco Terán a calle Constitución del km. 0+000 al km 0+300, cabecera municipal de Tenango del Valle	\$ 2,923,901.15



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Rehabilitación de la Unidad Deportiva de Santiaguito Coaxuxtenco del municipio de Tenango del Valle	\$ 751,097.38
	\$ 7,834,324.00

Acuerdo 014/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 015/2022. Toda vez que se encuentra presente en esta Sala de Cabildos el Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, se tiene por notificado del presente acuerdo.

Acuerdo 016/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VII

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Fe de Erratas del punto No. VIII de la Décima Sesión Ordinaria, correspondiente al programa Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF-2022), donde:

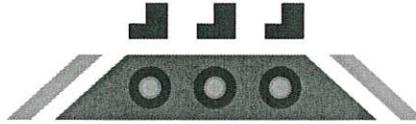
Dice:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Zaragoza en San Pedro Zictepec.

Debe decir:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Privada Doce de Zaragoza en San Pedro Zictepec.

La Secretaría del Ayuntamiento informa a este Cuerpo Colegiado que este punto fue solicitado por el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, por lo que con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; solicito su anuencia señor presidente para que haga uso de la palabra y exponga el punto en cuestión.

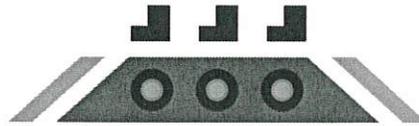
El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Comentarles que teníamos una situación en el registro de la calle autorizada como Zaragoza y son dos fracciones que están unidas por la calle Zaragoza pero el tema de la nomenclatura no la teníamos bien identificada, sin embargo, lo real o lo ejecutado debe decir Privada Doce de Zaragoza y únicamente la solicitud que se hace con la Fe de Erratas es para no tener alguna observación porque ese nombre ya se subió al sistema y tiene que corresponder lo que se autoriza con lo que se ejecuta, así como en este caso los siguientes puntos que son el 8 y el 9 tienen la misma observación, tienen la particularidad de que nos mandan los nombres etiquetados y les falta lo de Cabecera Municipal, no cambia en otro sentido, es el mismo monto, solo es un dato de corrección para que no vayamos a tener ninguna observación.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: en el punto número 9 dice rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en Calzada del Parque entre calle Zaragoza y Cuauhtemoc en San Francisco Putla del Municipio de Tenango del Valle, así quedo la solicitud que enviaron los vecinos, pero realmente es entre calle Zaragoza y Calzada Morelos o Prolongación de Cuauhtemoc, no sé si será necesario hacer el cambio de una vez ya que estamos tocando este tema.

El Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas; menciona: la obra a la que se refiere ya viene etiquetada con un recurso FISE y esa parte ya no se puede modificar.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica sobre la aprobación de la Fe de Erratas del punto No. VIII de la Décima Sesión Ordinaria, correspondiente al programa Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF-2022), por lo que se les pide se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

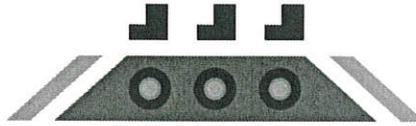
Acuerdo 017/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la Fe de Erratas del punto No. VIII de la Décima Sesión Ordinaria, correspondiente al programa Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF-2022), donde:

Dice:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Zaragoza en San Pedro Zictepec.

Debe decir:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Privada Doce de Zaragoza en San Pedro Zictepec.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 018/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 019/2022. Toda vez que se encuentra presente en esta sala de cabildos el Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, se tiene por notificado del presente acuerdo.

Acuerdo 020/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VIII

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Fe de Erratas del punto No. III de la Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondiente al programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2022), donde:

Dice:

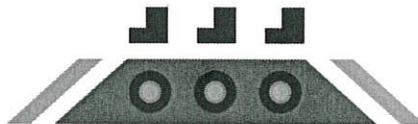
N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Construcción de Barda y Guarniciones y Banquetas en el edificio de Seguridad Pública en Cabecera Municipal.
2.-	Rehabilitación de Sanitarios de Palacio Municipal en Tenango del Valle, Cabecera Municipal

Debe decir:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Construcción de Barda, Guarniciones y Banquetas en el edificio de Seguridad Pública en Cabecera Municipal.
2.-	Rehabilitación de Sanitarios de Palacio Municipal de Tenango del Valle.

La Secretaría del Ayuntamiento informa a este Cuerpo Colegiado que este punto también fue solicitado por el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, y toda vez que el punto ha sido expuesto anteriormente, le solicito señor Presidente hacer uso de la palabra.

Acuerdo
28
[Handwritten signatures and marks]



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica sobre la aprobación de la Fe de Erratas del punto No. III de la Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondiente al programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2022), por lo que se les pide se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 021/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la Fe de Erratas del punto No. III de la Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondiente al programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM-2022), donde:

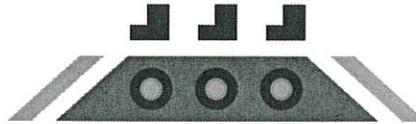
Dice:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Construcción de Barda y Guarniciones y Banquetas en el edificio de Seguridad Pública en Cabecera Municipal.
2.-	Rehabilitación de Sanitarios de Palacio Municipal en Tenango del Valle, Cabecera Municipal

Debe decir:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Construcción de Barda, Guarniciones y Banquetas en el edificio de Seguridad Pública en Cabecera Municipal.
2.-	Rehabilitación de Sanitarios de Palacio Municipal de Tenango del Valle.

Handwritten signatures and a circled number '29' on the right margin.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 022/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 023/2022. Toda vez que se encuentra presente en esta sala de cabildos el Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, se tiene por notificado del presente acuerdo.

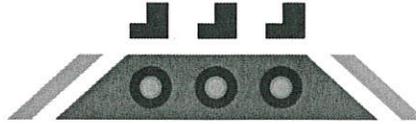
Acuerdo 024/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número IX

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Fe de Erratas del punto No. IV de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al programa de Obras del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE-2022), donde:

Dice:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Equipamiento de calentadores solares en Santa Maria Jajalpa
2.-	Equipamiento de calentadores solares en San Pedro Tlanixco
3.-	Equipamiento de calentadores solares en San Francisco Tepexoxuca
4.-	Equipamiento de calentadores solares en San Bartolomé Atlatlahuca
5.-	Rehabilitación en calle del Libramiento con concreto asfáltico en la localidad de San Francisco Tepexoxuca
6.-	Ampliación de Pavimentación con concreto hidráulico en calle Dolores en Santa Maria Jajalpa
7.-	Rehabilitación con concreto hidráulico en calle Calzada del Parque entre calle Zaragoza y Cuauhtemoc en San Francisco Putla
8.-	Rehabilitación de calle Independencia con concreto hidráulico en la localidad de San Pedro Tlanixco



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

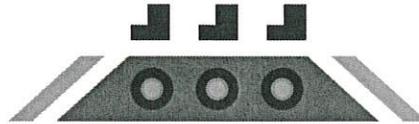
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

9.-	Rehabilitación de calle Emiliano Zapata con concreto hidráulico en la localidad de San Bartolomé Atlatlahuca
-----	--

Debe decir:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Equipamiento de calentadores solares en Santa Maria Jajalpa del Municipio de Tenango del Valle
2.-	Equipamiento de calentadores solares en San Pedro Tlanixco del Municipio de Tenango del Valle
3.-	Equipamiento de calentadores solares en San Francisco Tepexoxuca del Municipio de Tenango del Valle
4.-	Equipamiento de calentadores solares en San Bartolomé Atlatlahuca del Municipio de Tenango del Valle
5.-	Rehabilitación en Calle del Libramiento con concreto asfáltico en la localidad de San Francisco Tepexoxuca del Municipio de Tenango del Valle
6.-	Ampliación de Pavimentación con concreto hidráulico en calle Dolores en Santa Maria Jajalpa del Municipio de Tenango del Valle
7.-	Rehabilitación de Pavimento con concreto hidráulico en Calzada del Parque entre calle Zaragoza y Cuauhtemoc en San Francisco Putla del Municipio de Tenango del Valle
8.-	Rehabilitación de calle Independencia con concreto hidráulico en la localidad de San Pedro Tlanixco del Municipio de Tenango del Valle
9.-	Rehabilitación de calle Emiliano Zapata con concreto hidráulico, en la localidad de San Bartolomé Atlatlahuca del Municipio de Tenango del Valle

La Secretaría del Ayuntamiento informa a este Cuerpo Colegiado que este punto también fue solicitado por el Arquitecto Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, y toda vez que el punto ha sido expuesto anteriormente, le solicito señor



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Presidente hacer uso de la palabra.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

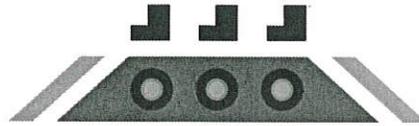
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica sobre la aprobación de la Fe de Erratas del punto No. IV de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al programa de Obras del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE-2022), por lo que se les pide se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 025/2022. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la Fe de Erratas del punto No. IV de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al programa de Obras del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE-2022), donde:

Dice:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Equipamiento de calentadores solares en Santa Maria Jajalpa
2.-	Equipamiento de calentadores solares en San Pedro Tlanixco
3.-	Equipamiento de calentadores solares en San Francisco Tepexoxuca
4.-	Equipamiento de calentadores solares en San Bartolomé Atlatlahuca
5.-	Rehabilitación en calle del Libramiento con concreto asfáltico en la



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

	localidad de San Francisco Tepexoxuca
6.-	Ampliación de Pavimentación con concreto hidráulico en calle Dolores en Santa Maria Jajalpa
7.-	Rehabilitación con concreto hidráulico en calle Calzada del Parque entre calle Zaragoza y Cuauhtemoc en San Francisco Putla
8.-	Rehabilitación de calle Independencia con concreto hidráulico en la localidad de San Pedro Tlanixco
9.-	Rehabilitación de calle Emiliano Zapata con concreto hidráulico en la localidad de San Bartolomé Atlatlahuca

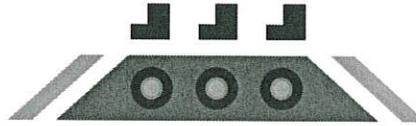
Debe decir:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA
1.-	Equipamiento de calentadores solares en Santa Maria Jajalpa del Municipio de Tenango del Valle
2.-	Equipamiento de calentadores solares en San Pedro Tlanixco del Municipio de Tenango del Valle
3.-	Equipamiento de calentadores solares en San Francisco Tepexoxuca del Municipio de Tenango del Valle
4.-	Equipamiento de calentadores solares en San Bartolomé Atlatlahuca del Municipio de Tenango del Valle
5.-	Rehabilitación en Calle del Libramiento con concreto asfáltico en la localidad de San Francisco Tepexoxuca del Municipio de Tenango del Valle
6.-	Ampliación de Pavimentación con concreto hidráulico en calle Dolores en Santa Maria Jajalpa del Municipio de Tenango del Valle
7.-	Rehabilitación de Pavimento con concreto hidráulico en Calzada del Parque entre calle Zaragoza y Cuauhtemoc en San Francisco Putla del Municipio de Tenango del Valle
8.-	Rehabilitación de calle Independencia con concreto hidráulico en la localidad de San Pedro Tlanixco del Municipio de Tenango del Valle

33

Auto

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

9.-	Rehabilitación de calle Emiliano Zapata con concreto hidráulico, en la localidad de San Bartolomé Atlatlahuca del Municipio de Tenango del Valle
-----	--

Acuerdo 026/2022. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 027/2022. Toda vez que se encuentra presente en esta sala de cabildos el Arq. Jaime García Araujo, Director de Obras Públicas, se tiene por notificado del presente acuerdo.

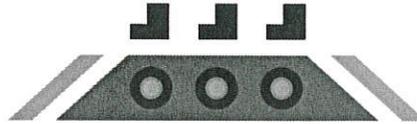
Acuerdo 028/2022. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número X
Asuntos generales

Hace uso de la palabra la Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; y menciona que han sido registrados varios puntos en asuntos generales, por lo que se les concede el uso de la palabra.

El Lic. Oscar Ignacio Trejo González, Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, hace la exposición de todo el protocolo de ceremonias que se llevará a cabo durante los días 13, 15, 16 y 17 de septiembre con motivo de las fiestas patrias.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: se están contemplando actividades importantes a partir del día 10 de septiembre en cuanto al tema de equipo de seguridad pública, vemos que el día 15, 16 y 17 van a ser días muy intensos.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; cuestiona: cómo será el traslado de los demás integrantes del cabildo a las delegaciones donde se va a llevar a cabo el evento del grito de Independencia.

El Lic. Oscar Ignacio Trejo González, Director de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; responde: sería la sugerencia de la renta de un vehículo tipo Minivan o Suburban donde se saliera de Presidencia Municipal todos en convoy a los diferentes puntos.

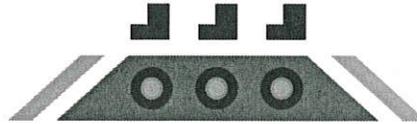
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: tenemos una camioneta disponible donde caben siete personas y sí sería conveniente que independientemente del vehículo, lo hagamos en convoy por cuestiones de logística y de seguridad.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; expone: me gustaría saber si existen otros eventos artísticos y conocer el presupuesto que se va a destinar para estas festividades.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: en el tema del presupuesto asignado, se buscó la manera más conveniente para hacer los adornos tradicionales en el edificio central.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona: es importante que en cuanto se tenga la suma, se pudiera desglosar desde lo que es el gasto para los adornos, si hay eventos artísticos, los gastos que se originan en el kilómetro y en las pirámides.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; manifiesta: si nos permiten hacemos un resumen, tradicionalmente el día 16 en el kilómetro y después el 17 en la Zona Arqueológica se estila o es la tradición de que el



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Ayuntamiento lleve comida para la gente que llega, respecto a los eventos el día 15 se tiene contemplado la participación de talentos locales, la cuestión de los costos hemos sido muy conservadores para que se utilice el escenario de manera indistinta y sea abierto para todas las participaciones, estamos hablando también del equipo de audio eso sería lo más considerable en base al costo.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; solicita: si nos pudieran hacer llegar por escrito el programa de las actividades cívicas y de las actividades artísticas.

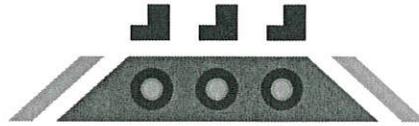
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: la carpeta se las entregamos a más tardar el día de mañana, pensabamos integrarla y entregársela a ustedes con una invitación.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; cuestiona: saber si existe algún recurso para las delegaciones para las festividades que ellos realizan el día 15 de septiembre.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: un recurso como tal no lo tenemos contemplado, pero se les ha estado dotando de pintura e impermeabilizante para que puedan ellos adelantar el mantenimiento en las delegaciones, ahí entraría la ayuda de los propios delegados o de la gente de las comunidades.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; señala: respecto a los compañeros que están como Encargados del Despacho, recordemos que tenemos un plazo de 60 días y una vez que tengamos una situación determinante lo someteríamos a su consideración para que queden los responsables definitivos de las areas, recordando que en ese momento asumen el compromiso de las certificaciones correspondientes que nos pide la Ley.

Hace uso de la palabra la C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; y expone su punto registrado en asuntos generales: era en relación exactamente a eso,



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

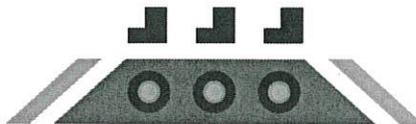
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

saber si todos los que están ahorita como encargados de despacho son los que se van a proponer como directores o hay algunos otras modificaciones o como se va a llevar a cabo.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: son compañeros que tienen las condiciones, ahorita lo que estamos generando es un poco de tiempo por la cuestión de las entregas-recepciones que se llevó a cabo en cada una de las áreas y a partir de ahí hacer las observaciones correspondientes, si fuera el caso a través de la Contraloría Municipal y tener la condición de formalizar a los compañeros como titulares.

Hace uso de la palabra el C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; y cuestiona: la brigada forestal de la dirección del medio ambiente cuenta con material y el equipo necesario para realizar las actividades, si en su momento se entrego el material solicitarles una lista del tipo de material que les fué entregado, ya que derivado de la solicitud verbal de los vecinos de la comunidad de Santiaguito Coaxuxtenco, donde se realizó un derribe de un árbol en la calle Vicente Guerrero, notamos que no cuentan con equipo de protección personal necesario para evitar posibles accidentes y de esta manera desempeñar sus funciones de una manera óptima, es importante mencionar que el éxito del trabajo de los compañeros de esta brigada va a depender del apoyo que se les brinde, estaré al pendiente de esta situación que nos atañe porque es para el servicio de la ciudadanía y no para el bienestar de particulares que estén por encima del bienestar colectivo; por otro lado solicitarle al señor presidente gire instrucciones a quien corresponda para realizar los trabajos de desensolve en el río de Santiaguito, ya que el río ya se encuentra por el alto de las casas y evitar posibles inundaciones.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expone: respecto a las herramientas de la brigada tenemos asigado un kit de herramientas, ése kit se concentró en un solo lugar por cuestión de resguardo y se asignó a servicios públicos y se tendría que hacer el inventario, se está utilizando de manera indistinta no sólo para los compañeros de la brigada, sino se está



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

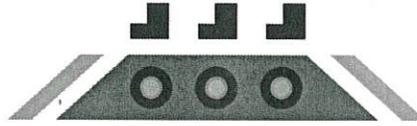
utilizando en combinación con los trabajos que se están haciendo en parques y jardines, la estrategia era tener un poco más de compañeros para que pudieran avanzar, sin embargo, vamos a revisar que es lo que hay y que hace falta para que tuvieran el equipo básico y el equipo de protección especial para trabajos que tengan que ver con alturas o derrames; por otro lado preguntarle al compañero de ecología y medio ambiente sobre los trabajos de desasolve, no solo en este punto sino de otros puntos y respecto a la asignación de maquinaria para poder hacer estos trabajos.

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; comenta: Presidente tú desde el mes de marzo giraste las instrucciones para que se les dotara de botas, overol con pantalón y chamarra de mezclilla que tuviera algunas franjas y casco, y es el día que no se cumple esa parte, estuve trabajando para conformar la brigada junto con la Síndico y es un tema muy repetitivo, ya lo hemos tocado varias veces en cabildo, sabemos que la gente de la brigada no tiene seguro, solamente el que les otorgaron por parte de PROBOSQUE, es un tema muy complicado porque ellos trabajan sábados y domingos y en otras ocasiones, yo creo que lo más fuerte es que se les dotara de éso.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: respecto a la compra de equipo, pedirle al administrador y al tesorero hacer el esfuerzo para que de manera inmediata se pueda hacer esa adquisición.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: como parte del equipo que es indispensable para la brigada, también está un vehículo, de nada sirve que se tenga la brigada si no se tiene como hacer el traslado al lugar necesario, me parece que tenían una camioneta asignada, si se pudiera revisar para saber si necesita reparación o de algún otro vehículo se pudiera reparar.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; manifiesta: respecto a ése dato lo revisamos, creo que el área de OPDAPAS designó una camioneta que es la que andan utilizando para los trabajos, pero lo verificamos.



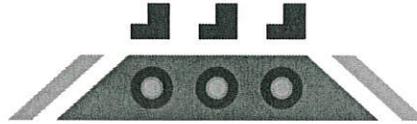
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: en cuanto a lo que comenta la Síndico, la brigada cuenta o contaba con un vehículo asignado al que le hacía falta la reparación del motor, es lamentable que sigan sucediendo incidentes al interior de servicios públicos, en que desvalijen los vehículos y se roben las piezas, eso no puede seguir pasando, la administración pasada fué un desastre, yo pregunte por esa camioneta precisamente por la necesidad de la brigada y me dicen que ya la desvalijaron y es importante que se revise con el director de servicios públicos, desde un principio le pregunté si había un velador porque se pierden las cosas y a nadie revisan, entra y sale el que quiere y no hay quien les diga absolutamente nada, igual con los demás vehículos que se roban las refacciones y no puede seguir pasando; por otro lado, preguntarle al encargado de medio ambiente y desarrollo agropecuario, que está pasando con el río Santiaguito porque no veo máquinas trabajando, el tema de la carretera en San Francisco Putla, en el puente se encharca mucho el agua, el río está sobre el nivel natural y nadie hace caso, por eso preguntaba en sesiones pasadas a quién recurro si al director de OPDAPAS o al encargado de desarrollo agropecuario, porque se hace una laguna tremenda de toda el agua que baja de la comunidad, quiero decir que para fortuna de nosotros esta temporada de lluvias ha sido una cuarta parte del año pasado, no ha pasado ninguna corriente de agua en ese río, es preocupante que al río no se le ha hecho absolutamente nada, está en muy malas condiciones y no nos vaya a sorprender, quisiera saber que máquinas son las que están trabajando.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: en cuanto a lo que comenta sobre que se han desvalijado algunos vehículos que se encuentran en servicios públicos, tengo entendido que se han tomado algunas partes para poder armar otros, no es que se las estén robando pero sí las han estado utilizando, y pediría a las areas que hagan eso que informen a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Sindicatura como responsables del control patrimonial para saber que está pasando.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El M.V.Z. Salomón Israde Herrera, Encargado del Despacho de Medio Ambiente; expone: al inicio de la administración la brigada no contaba con herramientas, se compro un lote pero lo está ocupando parques y jardines, no es un lote que nos sirva y lo que a nosotros nos apura es la próxima temporada de incendios, necesitamos lo mínimo de herramienta que prácticamente son cuerdas, palas, azadones, picos y machetes de determinadas características y una motosierra grande, en cuanto a equipo de protección personal es un arnés, guantes y en incendios forestales que utilizen camisa de algodón, el casco en esos casos no puede ser posible por el calor del fuego, la cuadrilla forestal que tenemos está perfectamente capacitada y calificada hasta para primeros auxilios y con el mínimo de equipo que se requiere estamos cubiertos para la próxima jornada forestal.

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; menciona: la brigada se está utilizando también para otras cosas y el casco es indispensable para cuando hacen el derrame y he notado que tienen botas que no son adecuadas para el trabajo que están haciendo.

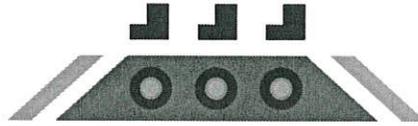
El M.V.Z. Salomón Israde Herrera, Encargado del Despacho de Medio Ambiente; dice: en la requisición que estamos haciendo se contemplan botas tipo minero y los guantes también tienen que ser de piel

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; pregunta si ya se tiene alguna cotización.

El M.V.Z. Salomón Israde Herrera, Encargado del Despacho de Medio Ambiente; contesta: no, pero se calcula que no pasarán de \$ 24,000.00

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; comenta: ya se tiene una cotización que se metio en el mes de marzo y si gusta le puedo proporcionar una copia.

El M.V.Z. Salomón Israde Herrera, Encargado del Despacho de Medio Ambiente;



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

dice: en cuanto a la camioneta, hemos estado al pendiente para ver el dictamen y saber el monto para que esté en condiciones útiles esa camioneta.

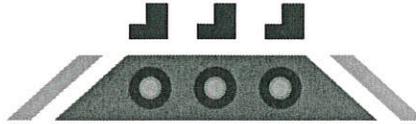
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: respecto al equipo de protección, es solo preparar el procedimiento de adquisición y saber cuando se puede comprar.

El L. en C. Víctor Rivera López, Director de Administración; responde: sobre el tema de la maquinaria, ciertamente desde marzo se solicitó, se hizo una primera entrega para servicios públicos, cabe señalar que son diferentes áreas, las delegaciones también nos han estado pidiendo herramienta, yo creo que la próxima semana les estaremos dotando de las desbrozadoras y la moto sierra junto con la demás herramienta.

El M.V.Z. Salomón Israde Herrera, Encargado del Despacho de Medio Ambiente; expone: en cuanto a lo de la maquinaria, todo este tiempo se ha estado trabajando en el río Santiaguito pero aguas arriba, tenemos dos equipos y uno está averiado desde hace dos meses pero ya está la compra de las refacciones solo falta la compra del aceite hidráulico, hemos trabajado aguas arriba porque se ha estado haciendo presas de gavión, reforzamiento de bordos, porque todo ese arrastre de agua es lo que provoca los azolves y si limpiamos río abajo nos va a pasar lo que sucedió en Putla, ya se reforzaron bordos, ya se limpió el puente y otra vez está ensolvado y eso sucede porque no se limpia aguas arriba, ya estamos bajando y espero que en dos o tres días estemos próximos a ese punto y lo vamos a atender.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; pregunta: en que parte del río aguas arriba se está trabajando, estoy de acuerdo en que se tiene que resolver el problema en la parte alta pero no estoy de acuerdo de descuidar la parte baja y se tienen que trabajar las dos partes a la par, se tienen que reforzar los bordos abajo y no se están reforzando, las máquinas no están sirviendo, tiene que ser una 320 para poder reforzar los bordos adecuadamente, en el puente de

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the word 'Aprobado' and a circled number '41'.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Putla se requiere una retroexcavadora constante para hacer esos trabajos y reforzarlos y pensar en hacer un pretil y me preocupa porque el río ya está arriba te pediría que estuvieras al pendiente con una retroexcavadora y resolver ese problema.

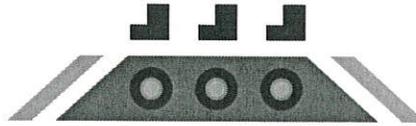
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: son temas urgentes y les pediría a los responsables de las brigadas que en cuanto a las herramientas haga una inspección y por otro lado los trabajos que se están realizando dentro de las limitaciones que tenemos junto con el Regidor Osvaldo, se haga un trabajo combinado y se tomen las decisiones más adecuadas.

La C. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; menciona: aprovechando que se encuentran presentes el director de administración y el tesorero, pediría de manera urgente las lámparas porque tenemos dos situaciones en la cabecera municipal que es en la calle Álvaro Obregón desde la altura de Hidalgo a la calle de León Guzmán, son seis lámparas que no funcionan y se han suscitado robo a transeuntes, robo de motonetas y de baterías.

El L. en C. Víctor Rivera López, Director de Administración; responde: las luminarias ha sido un tema recurrente y esta semana llegan 400 focos, podemos convocar a una reunión a la gente de electrificación para saber las zonas que ya tienen detectadas y se les dé prioridad.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: respecto a la adquisición de lámparas completas es un lote que tendríamos que valorar y tendríamos que comprar como mínimo un lote de 1,000 lámparas que serían 3 millones y ver en ese punto la limitación financiera que tiene el área de tesorería y respecto a ese tema hay un comentario muy importante de que se aplique y nos den una extensión del FISE de aproximadamente 10 millones de pesos y nos ayudarían mucho en todas estas situaciones.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; menciona: en Atla el director hizo



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

el cambio de lámparas y después de dos o tres días ya no funcionaron y comentaban los delegados que en la fiesta hubo mucho robo precisamente por no haber alumbrado público, y pedirle que inicie con las lámparas que puso para no quedar mal con las personas.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; dice: agradecer a la brigada los trabajos que están haciendo y estaré al pendiente del tema.

La C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; comenta: considerar también en el tema de alumbrado público todo lo que es Independencia y Juárez porque también ahí hay robos y sobre Independencia es el camino de los jóvenes que van a la escuela federal y corren mucho riesgo porque hay milpas y ya creció el maíz.

Punto número XI
Clausura de la sesión

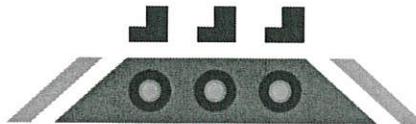
La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas del día treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, se cierra la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, C.P. Roberto Bautista Arellano, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the word 'Aprobado' and a circled number '43'.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

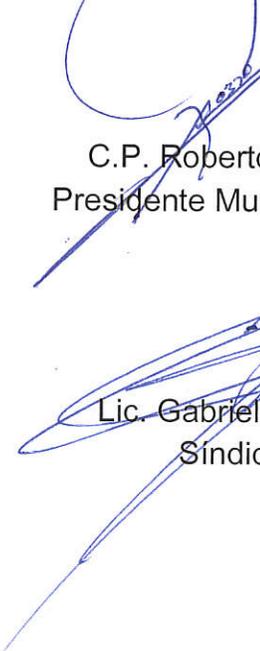
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

44

Valle, Estado de México, el día treinta y uno de agosto de dos mil veintidós


C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional


Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal


C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

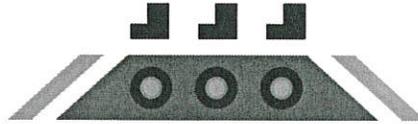

C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora


C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor


C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora


C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor


C. Eva María López Medina
Sexta Regidora



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Lic. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora

Lic. Violeta Nova Gómez
Secretaria del Ayuntamiento

45